ANALISIS TECNICO DEL SECTOR PARA CONTRATAR:

Objeto: COMPRA DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1098 DEL 2006 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

Con código según clasificador de bienes y servicios **60141000**

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE CONTRATO DE SUMINISTRO Y ANALISIS LEGAL DEL SECTOR.

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Cáqueza - Cundinamarca, adelantará un proceso de contratación Mínima Cuantía.

En consecuencia, se verificarán los siguientes requisitos jurídicos habilitantes:

Tratándose de personas jurídicas se procederá a verificar que el objeto social le permita ejecutar el contrato, que la firma posea la experiencia y cuente con personas idóneas para a la ejecución del contrato, para tal efecto se analizará el certificado de existencia y representación legal, acompañado de las certificaciones de experiencia y la idoneidad de las personas para la ejecución del contrato.

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.
La Entidad debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:
(a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.

b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

La Entidad debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:

(a) La mayoría de edad la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

(b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

1.2. Comercial: Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía (entre los cuales podemos encontrar transporte, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero y administrativo), es así en el mercado colombiano se cuenta con empresas que corresponden al sector terciario, subsector comercial y servicios de apoyo a las empresas. De otra parte, está plenamente establecido que, Tratándosele de servicios, en Colombia se cuenta con personas con amplia experiencia en el desarrollo de los servicios a realizar. Como

quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con experiencia y con pleno concomimiento para desarrollar el objeto a contratar.

COMPRA DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1098 DEL 2006 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 ."

1.3. Financiera: Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. Y adicionalmente se tiene en cuenta el régimen tributario al que pertenezca, por ello se solicitará el RUT a fin de determinar si es necesario aprovisionar recursos adicionales por concepto de IVA. Se tendrá en cuenta que el Decreto 1082 de 2015 establece que la entidad puede omitir la exigencia de información financiera cuando realice el pago contra entrega, por lo que en el caso que nos ocupa se presenta el siguiente estudio de mercado:

El valor de los bienes a adquirir se estableció a partir de la estimación del valor del mercado. De acuerdo con el estudio presentado anteriormente se estima que el valor para cubrir la necesidad de la entidad asciende a la suma de: **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS EN MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA ($15.996.000)** Incluye Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual con lleve.

1.4. Organizacional: Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades comerciales idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer; Lo anterior acorde con el Decreto 1082 de 2015: por ello se constata con la experiencia mínima requerida, así:

El oferente deberá contar con experiencia en la ejecución de contratos similares al de la presente necesidad por lo que deberá certificar la suscripción de dos (02) contratos con entidades públicas o privadas con objeto igual o similar al de la presente invitación.

1.5 Técnico: Los bienes a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la justificación de la necesidad del servicio, por ello debe ajustarse en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas, cuyo detalle aparece en el documento de estudios previos (ver estudios previos, "tabla 1: Descripción de características y cantidades de los bienes y servicios a proveer durante la ejecución del contrato").

2 OBLIGACIONES TECNICAS DEL CONTRATISTA:

Las obligaciones técnicas del contratista se encuentran establecidas en el documento de estudios previos del proceso contractual

ALCALDÍA DE CÁQUEZA
Oportunidad para todos
Administración 2020 - 2023

3. ANALISIS DE MERCADO

La fuente de información que refleja este análisis de bien y servicio fue realizado con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades que han adelantado procesos de contracción con objetos similares. Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

3.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se solicitaron cotizaciones a proveedores reconocidos en el sector económico circulando al objeto contractual, obteniendo las siguientes

N°	EMPRESA QUE REMITE COTIZACIÓN	VALOR
1	Alfa insumos	$ 17.595.600
2	Felipe Carrillo	$ 14.396.400
3	Papelería Central la Economía	$15.996.000

NOTA: Se anexa copia de las cotizaciones enunciadas.

Con estas cotizaciones se realizó una comparación de precios tanto sobre el valor total como sobre los ítems individuales, utilizando el promedio de cada uno de los ítems en las cotizaciones consideradas.

3.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, para efectos de la adquisición de los bienes establecidos en las especificaciones técnicas del presente proceso, la Alcaldía Municipal de Cáqueza realizó un Análisis Comparativo de Demanda en el Sector Público de la siguiente manera:

Con base en la información obtenida en el SECOP

(https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación similares al del objeto del presente análisis de sector tanto en otras entidades como en la Alcaldía municipal de Cáqueza:

CONTRATOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	**DEPTO. DE EJECUCIÓN**	**CUANTIA**
MF-IMC-048-2020	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FOSCA	SUMINISTRO DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA DEL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMENTO A LA LEY 1098 DE 2006 "CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA" Y AL PDM 2020-2023	Cundinamarca: Fosca	$14,935,500
CCV-238-2019	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE San Antonio del Tequendama	COMPRAVENTA DE REGALOS NAVIDEÑOS PARA NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA	Cundinamarca: San Antonio del Tequendama	$ 18,399,304
069-2017	Contratación Mínima Cuantía	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CUMBRE	SUMINISTROS DE REGALOS NAVIDEÑOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE.	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CUMBRE	$8,000,000

CONTRATOS SIMILARES DE LA ENTIDAD

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	**DEPTO. DE EJECUCIÓN**	**CUANTIA**
MC-96-2016	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÁQUEZA	CONTRATO DE COMPRA DE LOS REGALOS DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA CUNDINAMARCA.	Cundinamarca a: Cáqueza	$18,330,000
CQ-MC-038-2022	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÁQUEZA	COMPRA DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1098 DEL 2006 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	Cundinamarca: Cáqueza	$ 27,988,205

ALCALDIA DE CÁQUEZA
OPORTUNIDAD PARA TODOS
Administración 2020 - 2023

3.3 CONCLUSIONES

Teniendo como marco las cotizaciones presentadas, el historial de contrataciones cuyo objeto es igual o similar al del presente proceso de selección y el rubro presupuestal que se parametriza en este proceso, se tiene como presupuesto oficial del mismo la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS EN MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA ($15.996.000),** valor que incluye la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que los proponentes puedan incurrir**.**

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Como quiera que se trate de un proceso de mínima cuantía, la entidad seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la invitación conforme al literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

8. ANÁLISIS DE RIESGO: Se han de prever y puntualizar los posibles riesgos integrales, que de presentarse, afectarían el contrato y equilibrio en general, endilgando las responsabilidades claramente y señalando manifiestamente la parte contractual que ha de asumirlo. La matriz de riesgos correspondiente se anexa a este documento y hace parte integral del mismo.

ALCALDIA DE
CÁQUEZA
Oportunidad para todos
Administración 2020 - 2023

Matriz de riesgo para proceso de dotación de la biblioteca municipal

Entidad:			**ALCALDÍA DE CAQUEZA**								**Secretaria de Desarrollo social**			Cultura						
No.	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**Descripción**	**Consecuencia**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Calificación cualitativa / calificación**	**Valoración del**	**Categoria**	**A quién se le asigna**	**Control /Tratamiento**	**Impacto después del tratamiento**				**Afecta la ejecución**	**Responsable de implementar el tratamiento**	**Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento**
														Probabilidad	**Impacto**	**Valoración**	**Categoria**			
1	General	Externo	Ejecución	social	Movimientos sociales que podrían bloquear las líneas de suministro.	se retrasa la entrega de los bienes requeridos	2	2	Afecta la ejecución del contrato, pero no significa que no se pueda cumplir con el objeto contractual /Es posible que implique un impacto en el valor del contrato entre el 1 y el 5%	4	MEDIO-BAJO	Contratista 100 %	ampliar el plazo de entrega de los bienes	1	1	2	BAJO	SI	Profesionales de Planeación	Fecha de elaboración de Estudios Previos
2	general	interno	PLANEACIÓN / CONTRACTUAL / EJECUCIÓN	regulatorio	Implementación de nuevas normas técnicas/Cambios legales abruptos	Los bienes solicitados y/o entregados no cumplen con las necesidad es de la Entidad /Inseguridad Jurídica y Comercial presente en todo el proceso contractual	2	4	Afecta la ejecución del contrato, pero no significa que no se pueda cumplir con el objeto contractual /Es posible que implique un impacto en el valor del contrato entre el 15% y el 30%	6	MEDIO - ALTO	alcaldía municipal	Subsanar errores/Implementar nuevas normas técnicas en el proceso contractual./Implementar nuevo sistema legal o regulatorio en el proceso contractual.	2	2	4	MEDIO - BAJO	SI	Profesionales de Planeación/ Oficina asesora jurídica	Elaboración de los estudios previos, pliegos de condición, invitaciones y contrato / Ejecución del contrato.

ALCALDÍA DE CÁQUEZA
OPORTUNIDAD PARA TODOS
Administración 2020 - 2023

3	General	Interno	Planeación	Operacional	El valor del contrato no corresponde a precios de mercado	Sobre costo del presupuesto oficial aprobado y/o insolvencia del contratista	2	3	Afecta la ejecución del contrato, pero no significa que no se pueda cumplir con el objeto contractual /Es posible que implique un impacto en el valor del contrato entre el 15% y el 30%	5	MEDIO - ALTO	alcaldía municipal 50% Contratista 50%	Terminación del Contrato/Ampliar plazo de entrega de los bienes.	1	2	3	BAJO	NO	Entidad/contratista	Fecha de elaboración de Estudios Previos y anexo técnico
4	general	Externo	Ejecución	financiero	Falta de liquidez/Condiciones financieras adversas	Disolución obligatoria o voluntaria de la Empresa, Consorcio o Unión Temporal/ Se retrasa el cronograma general y específico de la totalidad del proceso contractual	2	4	Perturba la ejecución del contrato imposibilitando el cumplimiento del objeto contractual / Es posible que implique un impacto en el valor del contrato del 30% o más	6	ALTO	Contratista 100 %	Terminación del Contrato/Ampliar plazo de entrega de los bienes.	2	2	4	MEDIO - ALTO	SI	Contratista	discrecional del supervisor y el ordenador del gasto
5	general	Externo	Ejecución	operacioonal	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, equipos humanos o técnicos y sistemas de tecnología e información.	retrasos en la entrega o entrega de elementos con caracteristicas técnca s no conformes	1	3	Perturba la ejecución del contrato imposibilitando el cumplimiento del objeto contractual / Es posible que implique un impacto en el valor del contrato del 30% o más	4	MEDIO - ALTO	Contratista 100 %	Ampliar plazo de entrega de los bienes/Subsanar fallas y reponer bienes afectados.	1	2	3	BAJO	SI	contratista	Fecha de elaboración de anexo técnico

ALCALDÍA DE CÁQUEZA
Oportunidad para todos
Administración 2020 - 2023

7	General	Externo	Ejecución	natural	Presencia de eventos naturales	dilata fechas de entrega productos	1	2	Afecta la ejecución del contrato, pero no significa que no se pueda cumplir con el objeto contractual /Es posible que implique un impacto en el valor del contrato entre el 15% y el 30%	3	BAJO	no imputable	Ampliar plazo de entrega de los bienes/Subsanar fallas y reponer bienes afectados.	1	2	3	BAJO	Si	supervisor	fecha de suscripción prórroga

MARILYN JOHANA VERGARA FORERO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Escaneado con CamScanner
CAQUEZA
Oportunidad para todos
Administración 2020 - 2023

ESTUDIO DE MERCADO COMPRA DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1098 DEL 2006 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023						COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	IMAGEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Muñeca Beaity gril	MUÑECA: Muñeca tipo Barbie, figura de plástico, cabeza, piernas y brazos con movimiento de articulación. Acompañada de accesorios, sandalias y vestido de cambio. La muñeca debe estar vestida y adicionalmente debe contar con tres artículos de cambio de ropa, accesorios, y calzado, presentación debidamente empacada.		Incluye: 1 muñeca grande.1 Accesorios, sandalias y vestido de cambio. Medidas del empaque: (35cm de alto x 21 cm de ancho. Aprox). Surtido en colores	816	$ 10.780	$ 8.796.480	$ 8.820	$ 7.197.120	$ 9.800	$ 7.996.800	$ 9.800	$ 7.996.800
2	Helicóptero	HELICÓPTERO: de cuerda. Medidas del empaque: (28cm de alto x 17 cm de ancho. Aprox). Surtido en colores		Medidas del empaque: (28cm de alto x 17 cm de ancho. Aproximadamente).Surtido en colores	909	$ 9.680	$ 8.799.120	$ 7.920	$ 7.199.280	$ 8.800	$ 7.999.200	$ 8.800	$ 7.999.200
VALOR DE ESTUDIO DE MERCADO					1725		$ 17.595.600		$ 14.396.400		$ 15.996.000		$ 15.996.000

ALCALDÍA DE
CÁQUEZA
Oportunidad para todos
Administración 2020 - 2023

ALCALDIA DE
CÁQUEZA
Oportunidad para todos
Administración 2020 - 2023